

DECRETO EXENTO N°: 1015/

**AUTORIZA CURSO CAPACITACION
SR. ROBERTO BARRA SANCHEZ Y
SRTA. IRIS PADILLA TORRES.-**

ERCILLA, 01 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha (24.12.2013), que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República.
- 4.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

Selección de Curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel 1 en la Araucanía, dictado por Contraloría General de la República, entre los días 02; 04; 09 y 10 de Septiembre de 2014, en la Ciudad de Temuco.-

DECRETO:

1.- DESIGNASE, los Funcionarios: Sr. ROBERTO BARRA SANCHEZ, Encargado SIFIM a Honorarios; Srta. IRIS PADILLA TORRES; Encargada SIGEC e Inventario a honorarios; para Asistir al Curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel 1 en la Araucanía, dictado por Contraloría General de la República, entre los días 02; 04; 09 y 10 de Septiembre de 2014, en la Ciudad de Temuco.-

2.- AUTORIZASE, el pago de pasajes si correspondiere y de viáticos que a continuación se indican:

Nombre	4 Viáticos, (1) \$15.490.-	Total Viáticos
ROBERTO BARRA SANCHEZ	\$61.960.-	\$61.960.-
IRIS PADILLA TORRES	\$61.960.-	\$61.960.-

4.- IMPUTESE, el gasto en las siguientes cuentas
a) 21.01.004.006 - Viáticos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, GIRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPQ/ips.

Distribución:

- Alcaldía
- Finanzas
- Ley 20.285
- Archivo (N°12)